

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.394

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 10 =

ALMERIA.—Sábado 28 de Julio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS=40 ets. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA UNION
Y
EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Sub-Directores en Almería: D. SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

GRAN SERRERÍA
MECÁNICA.
FABRICACION DE SERRIN DE
corcho y talleres de construcción de
toda clase de envases donde
se construyen los barriles PINRO-
BLE para uva (forma Almería.)
JOSÉ DOMENECH
DENIA.

En esta acreditada serrería se pre-
paran tabillitas y fondaje para bar-
riles de la legítima madera Pinroble y
se venden á precios sin competencia.
Para precios y contratos su repre-
sentante F. Berruti ó D. Luis Cantón
García, ambos fonda La Perla, Almería.

SOMBRERERÍA
MODELO
de Ana Rodríguez Delgado
Estenso surtido y confección de
sombros para señoras y niños.
Economía y buen gusto.
1—REAL—1

VIZCAINO.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al la-
do de la Administración Principal de
Correos.

CAJA TOURISTA
PARA MERIENDAS, CAMPO,
VIAJE Y CAZADORES.

CONTENIDO:
1 lata jamon en dulce.
1 lata de sardinas.
1 botellita Vino Rioja.
1 botellita Coñac.
Chocolate.
1 bombonera con caramelos.
Galletas que sirven de pan.
1 vaso.
1 servilleta.
PRECIO: 4 PESETAS.
LA ORIENTAL.
PRINCIPLE 24.

Marcas para barriles.
Las renombradas marcas para
barriles á 3 reales una, se hacen en casa
de D. José Ramon Easo.

DESORGANIZACIÓN PERMANENTE.

Siempre censurando, siempre
apuntando deficiencias, faltas y
abusos, transcurre el tiempo en un
continuo batallar, y aunque nues-
tra idea es poner al descubierto lo
que encontramos mal avenido con
la organización de lo que constitu-
ye toda la máquina municipal, para
ver de lograr el remedio, sacando
al palenque la falta, no lo consigui-
mos á pesar de nuestros buenos
deseos.

Hoy toca el turno á una cuestión
importante, tanto, como que tiene
relación íntima y directa con los
intereses del vecindario en gene-
ral.

En diferentes veces nos hemos
ocupado del particular, algo á la
lijera por cierto.

El mal que entonces apuntá-
bamos, hoy se ha desarrollado por
completo; los abusos que en aque-
llas ocasiones denunciábamos, se van
agrandando por días, al extremo de
colocar la situación en lamentable
estado.

Las quejas se reducen á lo que
sigue, esta sola frase lo dice to-
do:
La vigilancia nocturna en Almería,
es un servicio por completo des-
organizado.

Cuando esta desorganización ape-
nas si apuntaba, con el propósito
de atajar su desarrollo en flor, de-
dicámosle simples sueltos; hoy el
asunto ha tomado otro cariz y la cosa
ya merece los honores de un
artículo de fondo.

Las autoridades aparecen culpa-
bles de esta anarquía (por que no
otra cosa reina en el cuerpo de se-
renos).

Y vamos á demostrar á la ligera
algo de lo que decimos.

El cuerpo de serenos consta de
cuarenta individuos, dos cabos, un
segundo inspector y un primero.

De ese número hay que descartar
los serenos que están de reten
en el Gobierno y en la cárcel (seis),
y otros que casi siempre se encuen-
tran «enfermos», pudiéndose reba-

jar del contingente de serenos, un
número de diez individuos que por
una cosa ú otra no prestan servi-
cios en la calle.

De modo que de cuarenta y dos
individuos, el cuerpo solo cuenta
con treinta para las necesidades de
vigilancia de la capital.

Esto es escandaloso.
Las censuras corresponden por
igual á esas autoridades que decimos.

A diario damos cuenta de sucesos
desagradables ocurridos por la
noche, hora en que el creciente elemento
maleante, encuentran más
facilidades á sus fechorías.

Raro es el día que no se pasa
parte al Juzgado de una riña ó un
escándalo, desarrollado la noche anterior.

Lo comprendemos de sobra.
Siempre ha sido pésima la orga-
nización del servicio de vigilancia
nocturna, pero ahora es detestable;
por días se vá empeorando, y esto
no lo paga más que el vecindario
honrado, expuesto de continuo y
sin poder gozar de tranquilidad.

Si el Sr. Oña conoce deficiencias
en el cuerpo que manda; si vé que
el segundo inspector no está de noche
cumpliendo su cometido más
que hasta cierta hora; si los cabos
de serenos lejos de estar en sus
puestos se encuentran en tal ó cual
sitio por la tolerancia de una in-
fluencia perjudicial; si por la misma
causa cierto número de serenos
no cumplen con los deberes de su
cargo, dando lugar esta falta de
vigilancia á sucesos que no debie-
ran ocurrir, en la obligación ineludible
y sagrada está de denunciar á su superior
(el Alcalde) estos abusos ó lo que sea,
y poner los medios para que sobre él
no pesen responsabilidades.

Y si el Sr. Iribarne no conoce esto,
bueno que lo conozca con lo
que decimos.

Pero ante toda consideración está
el interés del vecindario; por
que, ya es de antiguo conocida
nuestra conducta, lejos de nosotros
el juzgar parcialmente los proce-
deres de las autoridades, sino de
un modo imparcial y recto, inspi-
rado en la razón y la justicia como
en este asunto ocurre.

No creemos que continúe por
más tiempo el desbarajuste que
reina en el cuerpo de serenos; al
contrario, esperamos que los encar-
gados de ello procederán de acuerdo
para dar fin á muchos abusos
que hoy son causas de dobles cen-
suras.

EL MARCHAMO.

Precedido de una razonada expo-
sición, publica la «Gaceta» el siguiente
real decreto:

«Artículo 1.º Las cintas, entredos-
ses, tiradas y puntillas lisas,
bordadas ó labradas, de cualquier
clase y cuando su ancho no exceda
de tres centímetros, no necesitan, si
son de procedencia extranjera del re-
quisito del marchamo, y si fueren de
producción nacional del de «vendí»,
para poder circular por la zona espe-
cial de vigilancia aduanera, quedán-
do en esta parte modificado el artículo
1.º del real decreto fecha 12 de
Junio último y el ar. 263 de las or-
denanzas de Aduanas.

Art. 2.º Los tejidos nacionales si-
milares á los extranjeros que deben
marchamarse á su importancia, según
el art. 1.º del citado real decreto
no podrán circular por la zona espe-
cial de vigilancia sin ir acompañados
del «vendí» que previene el art. 263
de las ordenanzas, ó en su defecto,
sin llevar la marca de fábrica, según
lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo
251 de dichas ordenanzas.

Art. 3.º Se amplia hasta cuatro
meses, á contar desde el día de la pu-
blicación de este decreto en la «Ga-
ceta de Madrid», el plazo señalado en
el art. 3.º del real decreto fecha 12 de
Junio último para la legalización de
existencias. Durante este tiempo, los
tejidos enumerados en el art. 1.º de
dicho real decreto, y que por virtud
del presente quedan sujetos al requi-
sito del marchamo, deberán ostentar
este signo de adeudo para su circula-
ción por la zona, ó bien ir acompaña-
dos de la guía que previene el artículo
255 de las ordenanzas de Aduana,
si su legalización por la imposición
del marchamo, no se hubiera verifi-
cado todavía.»

FIDELA GARDETA.



No se fijen los que no estén en el
secreto, en el extraño nombre de esta
triple ópera, que parece tener ca-
racter italiano. Fidela es española ne-
ta; hija de Aragón, nacida en Huesca
y educada musicalmente por su pa-
dre, que era maestro muy notable.
A proseguir sus estudios vino á Ma-
drid, donde estuvo como alumna pen-
sionada en el Conservatorio de música
y Declamación.

Su bonita figura de sugestiva atrac-
ción, delata desde luego á la artista,
porque Fidela no es de las artistas
que se forman, es de las que nacen
artistas y su pase por la tierra (ó por
la calle) no puede ser inadvertido. En
el «Barbero de Sevilla» hizo una crea-
ción que le vale siempre laureles y
palmas. Aquellos de parte del autor y
del Arte; estas de sus muchos admi-
radores y de los verdaderos «dilitan-
tis».

Sus épocas, que hay que marcar
con piedra blanca, hasta ahora, fue-
ron las dos últimas temporadas del
Real. En ellas justificó sus variadas
aptitudes y lo mucho que vale la sim-
pática baturria.

Una de las Walkirias tuvo en ella
donosa y acertada intérprete y á ella
están reservados papeles de confianza
en la «Tetralogía Wagneriana», si
como piensan los empresarios del Real,
se pone en el próximo invierno.

Fidela ama el arte por el arte y ni
se cuida de «hacerse valer», ni de las
preocupaciones de darse tono que de
tan mal tono resultan.

Dos notas finales: Se viste á su gusto
(que es muy bueno) y canta á gusto
de todos; que es un problema difícil.

BAH.

EL SIGLO QUE VIENE

Vivir para ver.

Pues, señor, el discretísimo D. Sixto,
pone el dedo en la llaga en cada
una de las cartas que publica en LA
CRÓNICA.

En la que dió á luz el 19 del actual,
dijo verdades muy amargas para la
pillería andante y para la bohemia
holgazana. El amigo Espinosa es un
crítico tan hábil como delicado y festivo.
Al hacer el análisis de la mane-
ra de ser y de vivir de nuestra socie-

dad, lo abarca todo con método; des-
de lo más sublime hasta lo más ridí-
culo; lo grande y lo pequeño, lo cien-
tífico y lo garrulero; en un estilo es-
pecial, exclusivamente suyo; no adula
ni ofende á nadie en particular, pero
nos triturará á todos, comenzando por
él mismo; con datos, con lógica, con
pruebas, con razones... con «salero».

Y á callar tocan, hasta á ver á don-
de va á parar ese chistosísimo escri-
tor, esperando á que aborde de frente
ciertas cuestiones muy «jondas», so-
bre las que vá pasando como de sos-
layo.

En la carta que publicó el 19 del
actual las esboza y nada más; no quiere
exponerse.

Por eso, la pillería en activo servi-
cio y la que vive en expectación de
embarque para volver á las andadas,
dicen para su capote: «D. Sixto toca
el violon».

La masa neutra, por no tener gé-
nero conocido, por querer pertenecer
á todos siempre que la dejen vivir en
paz, contesta: «este D. Sixto fotogra-
fia como nadie nuestra manera de ser
social, política, económica, religiosa
y... cursi; pero no irá á ningún lado
por ese camino; al fin y á la postre, á
los fines de nuestra regeneración, no
quedará en sus cartas, ya célebres,
más que una teoría, magistralmente
presentada... y nada más.»

Si, Sr. Espinosa; para regenerar,
para corregir vicios crónicos y evitar
crímenes, son indispensables medios
más eficaces... más contundentes.

Usted, como abogado, lo sabe me-
jor que yo. Sí, señor; los problemas
de nuestra regeneración son muy di-
fíciles y complejos.

Lo mismo en la «patología médica
que en la social, lo primero que hace
el médico, es preguntar... inquirir las
causas de la enfermedad; las que an-
teriormente ha padecido el enfermo,
sus padres y sus abuelos; el oficio ú
ocupación que tiene el paciente; el
medio ambiente en que se agitaba
cuando estaba bueno y las condicio-
nes higiénicas de la habitación en que
está postrado; en seguida diagnóstica
y después receta.

Usted me dirá, si quisiera decir algo,
que aún le queda mucho que decir,
ó que sus epístolas no son papeles
ni proclamas incendiarias, sino cartas
á un amigo; que Vd. no pretende
redimir á nadie, etc., etc.

Perfectamente. Pues, sepa usted que
esta sociedad se parece al profeta de
las lágrimas y son ya muchos los Ba-
tistas degollados por los que saben
mas que Lapes y van muy agusto en
el «machito», después de haber metido
socarronamente á España en un
atolladero, y es una quimera preten-
der que esos enmienden la plana ni
cambien la pauta con consejos y jere-
miadas.

Seguiremos tirando de esta vida
con el peso de nuestro escepticismo,
más ó menos envilecidos, desde la so-
nadora aristocracia de la sangre hasta
ese pueblo hambriento; y todos,
absolutamente todos, uncidos al carro
de la tiranía del egoísmo y la traición
de la avasalladora y borde aristo-
cracia del céntimo, cuyas riquezas
improvisó, ¡sabe Dios cómo!

Hasta que se repita la suerte á lo
Cavite, á lo Cuba, con su correspon-
diente tratado de París y otras Cortes
en que se abran las compuertas de las
cloacas de inmudicia nacional para
solaz y conocimiento de propios y es-
traños...

Ni más ni menos, D. Sixto, de mi
alma.

Oiga usted. Sueñan, á mi entender,
los que esperan la regeneración de
nuestra sociedad, al modo y manera
que la realizó la Reina Isabel I de
Castilla. Esta época no guarda rela-
ción con aquella más que en la ana-
logía que presenta entre el feudalismo
de entonces y el caciquismo de
ahora.

La vida de relación entre las na-
ciones, los pueblos y los individuos
entonces era casi nula, hoy lo es to-
do. La clase media apenas si existía
y el pueblo era una fuerza ciega, in-
consciente en manos del señor feuda-
l.

ALMACEN DE ACEITES SUPERIORES.

GRAN DEPÓSITO AL POR MAYOR.

BENAHADUX

(antiguo almacén de Góngora, al lado de la estación)

Arreglos especiales para la venta de wagones completos con destino á cualquiera de las estaciones de la línea comprendidas entre Guadix y Almería

El predominio universal de la Teología, serio en todas las conciencias, en las esferas del poder, se puso al servicio de aquella mujer excepcional, que identificándose y apoyándose en el pueblo, realizó tan grandes ideales como la unidad nacional; la muerte del feudalismo, la expulsión de los moros y el descubrimiento del nuevo mundo. Contribuyó mucho también la invención de la imprenta al resultado final en toda Europa sin grandes conmociones.

Aunque entonces también robaban los grandes señores y los plebeyos, y sisaban las cocineras, Isabel la Católica estimó conveniente no castigar á nadie mas que algunos discolos que no querían abdicar sus fuerzas de «caciques» como diríamos ahora.

¿Pero crea V., cree nadie que una cosa parecida puede realizarse ahora pacíficamente?

Aquella regeneración sepultó en el panteón de la historia toda una época de cuyas cenizas surgió la presente.

¿Qué es lo que sepultáramos hoy como no fuera á millares de bribones? ¿Cómo llamarían á la época que surgiera después?

El siglo que viene nos lo dirá. Lo abraza su afmo,

X.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con el objeto de que se vea la información tan «exacta» que hace el periódico «La Verdad», de los hechos que en esta capital ocurren, adjunto le envío la rectificación que hace en su último número del artículo que contra mí publicó en su número del 6.

Dice así:

«**ACLARACIÓN.** Hemos tenido el gusto de hablar con el jefe de municipales Sr. Morales y nos complacemos en consignar que jamás hemos pensado en molestar su prestigio y menos en el asunto que en nuestro número pasado tratáramos referente á la Comandancia de Marina.

Sabemos que el Sr. Lopez Morales, procura no estralimitarse en sus atribuciones y como nos consta que siempre ha obrado en esta forma, atendemos sus razonamientos y con ello hacemos justicia á su actividad y celo.

Gracias mil por la inserción de estas líneas y se repite de V. atento s. s. q. b. s. m.,—MANUEL LOPEZ MORALES.

Almería 26 de Julio 1900.

TURTO DE COCO

Abonos minerales.

Barriles de Roble.

Barriles de Pin-roble

Serrín de corcho.

Seguros marítimos.

«LA FONCIER»

Delegado apoderado

Gerónimo Lino Rodriguez, ALMERIA.

BOTICA CENTRAL

DE

DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Los conciertos de Breton.

Los buenos propósitos del Alcalde en el asunto de los conciertos, se han enfriado mucho, por no decir extinguido del todo.

¿Razon? La hay y no la hay; mas claro, no es sino efecto de una preocupación.

En las gestiones hechas por varias personas cerca de los Sres. Iribarne y Bosch, este manifestó que el maestro Breton no podría venir á dirigir los conciertos (como no vá á Linares) por que compromisos anteriormente contraídos con la empresa del Teatro Real de Madrid, sobre la composición de la partitura de una ópera para el próximo otoño en dicho coliseo, se lo vedaban.

Pero queda el recurso de que figurara al frente de la sociedad el maestro Gimenez, sucesor digno por todos estilos del Sr. Breton, hombre de reconocida competencia y tan aplaudido por su saber, como el otro.

Es el mismo perro con collar distinto; la misma sociedad con los mismos profesores que dirige Breton, el mismo repertorio y tal vez algunas obras wagnerianas no conocidas aquí.

Esos son los elementos que vienen á Linares; los que podrían venir aquí.

Quien ha tenido ocasión de oír la Sociedad de Conciertos trabajando bajo la dirección del ilustre autor de «La Dolores» y «La Verbena», asegura que en nada difiere el maestro Jimenez del maestro Breton.

Todo es cuestión de nombres.

Además significa el Reglamento de la Sociedad de Conciertos citado, que figurando ésta bajo la dirección de Breton tiene que cobrar por concierto una cantidad líquida de 5.000 pesetas; de lo contrario, sin ese requisito, la misma sociedad puede firmar contratos á voluntad.

Y eso ha ocurrido aquí.

De modo que hay dos razones atendibles en alto grado; el compromiso de Breton y el aspecto económico.

Bajo estas bases se ha trabajado, y de estos puntos se ha partido.

Son argumentaciones é inconvenientes que en nada perjudican á la auténtica audición de la Sociedad de Conciertos.

Jimenez en vez de Breton, eso importa nada.

Así, volvemos á excitar el celo del Alcalde para que no deje de patrocinar este culto proyecto, ya que tan buena acogida por su parte tuvo.

O ahora se oye esa Sociedad ó nunca, y la misma bien merece un sacrificio por parte del Ayuntamiento, que le agradecerían nuestros paisanos y multitud de forasteros.

El Teatro de Cervantes.

Mañana domingo, á la una de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Instituto provincial de segunda enseñanza; conforme tenemos anunciado, la subasta pública para la ejecución de las obras de albañilería y sillería de la primera sección de dicho Teatro.

Desearíamos que sean muchos los postores y que las obras empiezen á ejecutarse en breve, como se lo propone la Sociedad propietaria.

Disposición

Se ha publicado una Real orden disponiendo que las cantidades que se satisfagan en concepto de premios de la lotería, no estén sujetas al impuesto de utilidades.

La feria

La Comisión de festejos de acuerdo con el Alcalde, había pensado este año variar la forma del real de la feria, para cuyo fin se instaló un grupo de casetas en el centro de los boulevares, haber si así podía quedar mayor espacio para paseo y evitar las molestias que sufren los propietarios, quedando encerrados en un callejón.

Pero como las casetas no reúnen la forma estética que fuera de desear para construir elegantes pabellones, se ha desistido por completo, poniéndose ayer otra vez adosadas á las aceras.

No será esta tentativa la última, pues en verdad que vá resultando ya poco espacioso aquel sitio para la celebración de nuestra feria y no decimos poco propósito por que eso siempre lo fué, pero á falta de otro mejor, bueno es ese.

Lo que á nuestro entender debiera haber hecho la Comisión, es enclavar las casetas en la plaza circular, delante de los solares contiguos, dejando así libre á los boulevares para las instalaciones de pabellones particulares, dándole con ello más amplitud y vista al real de la feria.

Medita esta idea la Comisión y verá como es la más acertada y la que se ha de realizar sino este año el siguiente.

Las casetas de la feria en todas las poblaciones, es lo secundario y en Almería por rutina, es lo principal.

Elección.

Se le han concedido dos meses de licencia, al Registrador de la Propiedad de Berja, D. Juan A. Enriquez y García.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «León XIII», llegó el domingo 22 á Génova.

El vapor «P. de Satrustegui», llegó el lunes 23 á Barcelona.

El vapor «Cataluña», salió el lunes 23 de Coruña para Ferrol.

Círculo Literario.

La Junta Directiva de esta culta sociedad, sigue con gran actividad la hermosa labor de la organización de los Juegos Florales, que han de celebrarse en la feria próxima y que ha de revestir en el presente año, gran solemnidad y brillantez.

En la última Junta Directiva, se acordaron el nombramiento de los Jurados en la forma siguiente:

De Literatura: D. Onofre Amat García, D. José Fornovi Vivas y D. Alberto Regules.

Para Asuntos Económicos: D. Enrique Martín Sanchez Bonisana, D. José Jimenez Ramirez y D. José Lopez Guillen.

Se acordó también ampliar el plazo para la admisión de trabajos, hasta el día 10 del próximo Agosto.

Merece elogios el digno presidente D. Guillermo Verdejo, por su campaña de actividades é iniciativas en pro de los intereses, tanto materiales como morales, del Círculo Literario.

Enseñanza íntegra.

Recomendamos la íntegra 1.ª y 2.ª enseñanza del Colegio de «San Indalecio», situado en la calle de los Algibes.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 92 reales y el de la onza de plata 14 reales 25 céntimos.

¿Hubo acuerdo?

¿Han venido á un acuerdo los señores Presidentes de la Económica, Comisión de Festejos y Club de Regatas, en el asunto que hace días apuntamos referente á la designación de sitio para el recibimiento á los marinos, y cuya forma tan buena acogida tuvo?

Tenemos entendido que los señores Lopez Perez, Reyes y Jimenez, Orozco, algo trataron del particular, pero deben tener en cuenta que el tiempo pasa y la época designada se echa encima, y estos son asuntos que deben resolverse con anterioridad en todos sus detalles dada la importancia que entranan.

Interesante á todos.

Recomendamos á nuestros lectores el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, donde á pesar del esmero con que se practican todas las operaciones, se cobran precios tan económicos como los siguientes:

Por una extracción. 250 pts

Id. con anestésico. 5

Dientes artificiales á precios reducidos.

Paseo del Principe, 8, en los altos del comercio de Sr. Idáñez.

Nuevo Presidente.

En la última Junta General extraordinaria celebrada por la Sociedad Club de Regatas, se trató de la dimisión de Presidente presentada por nuestro distinguido amigo D. Francisco Roda, dimisión que le fué aceptada, pues era con carácter irrevocable.

Al mismo tiempo, la sociedad consignó un voto de gracias al Sr. Roda, por las gestiones que en favor del

Club hizo durante todo el tiempo de su presidencia.

Para ocupar esta vacante, la Junta por unanimidad, designó á nuestro apreciable amigo D. Joaquín Lopez Perez.

Segun nuestras noticias, este señor se propone emprender una marcha de reformas dentro del Club, trabajando por engrandecerlo y colocarlo á la altura que ya la capital reclama, á cuyo efecto abriga la idea de llevar á la práctica el proyecto de empréstito recientemente aprobado, cosa que proporcionará los medios necesarios para realizar las obras de ampliación de antiguo acordadas y por días más necesarias.

Mucho nos alegramos que tan buenas disposiciones se lleven á cabo.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Serón, al joven Ramón Perez Hinojo, presunto autor de la corta de varios árboles frutales, de la propiedad de Antonio Lopez Guardia.

También ha detenido la benemérita en Vera, al gitano Antonio Heredia Fajardo (a) Guirre, autor del robo de seis gallinas, efectuado en el Asilo de los pobres de aquella población.

Los obreros y la Exposición.

Los obreros almerjenses que en union de otros de las demás provincias españolas y por virtud de recientes Reales órdenes visitarán la Exposición de París, deberán hallarse en San Sebastian en la mañana del 8 de Agosto próximo con sus compañeros de Granada, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Jaen, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo, que saldrán reunidos de Madrid.

Para los gastos extraordinarios de viaje se entregará á cada uno, en los puntos de partida, 25 pesetas, además de los 50 francos que se les darán, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden organizando la expedición.

Si desgraciadamente enfermase durante el viaje algun obrero, en las instrucciones se ordena sean cuidados y asistido con todo esmero, siendo de cuenta del Estado los gastos que por ese concepto se originen.

El viaje lo harán en coches de segunda clase, teniendo preparados los gobernadores en los puntos de concentración cómodos y apropiados alojamientos.

El suicidio de ayer.

Ayer por la mañana se desarrolló en el Malecón un sangriento suceso. Próximo á los baños de «El Recreo» atentó contra su vida un joven de 27 años, llamado Joaquín Uclés Gonzalez, el cual para llevar á cabo su fatal propósito se disparó dos tiros de pistola en el temporal derecho.

Conducido al Hospital, fué curado en este benéfico establecimiento por los facultativos Sres. Garcia Blanes y Fernandez Viruega.

De las declaraciones que prestó ante el Juzgado se deduce que los disparos se le escaparon; pero todo hace creer que se trata de un suicidio, pues la situación del infeliz Uclés Gonzalez era muy precaria.

El estado del herido era gravísimo ayer tarde.

Al Comercio.

Para llevar correspondencia auxiliar en las operaciones de teneduría de libros y otra ocupación análoga, se ofrece persona idónea.

Informarán en esta Redacción.

Corrida de novillos.

Hemos visto los carteles de los seis matadores que habrían de tomar parte en la corrida de novillos del día 23, y son toreros de reconocida fama.

Anteayer se tentó el ganado en nuestra plaza de toros, para elegir los seis que habrían de jugarse y no reuniendo las condiciones que el espada Felipe Navarro desea, para presentar una buena corrida, no tendrá ésta lugar hasta el 5 de Agosto próximo.

El ganadero D. José Cazorla, salió ayer comisionado para la compra de nuevo ganado.

Luego que llegue á esta ciudad, se anunciará con anticipación el día de la fiesta, para que todos las personas que deseen verla, pue tan asistir gratuitamente, para juzgar de las buenas condiciones de las reses que han de jugarse.

Nueva casa.

Hemos recibido la siguiente circular:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de poner en su conocimiento, que por escritura pública de esta fecha otorgada ante el notario D. Manuel Martín Blanco, de esta ciudad, hemos constituido una sociedad mercantil, regular, colectiva, con domicilio en esta plaza que girará bajo la razón social de «Torres y Benitez», la cual se dedicará á toda clase de operaciones mercantiles, y especialmente á la consignación y venta de frutas en los mercados extranjeros, para lo cual

contamos con la casa que desde largos años tiene establecida en la ciudad de Londres nuestro Sr. Torres, la que seguirá girando en aquella ciudad con la denominación de «Carlos Torres», quedando por cuenta de dicho señor todos los créditos que hasta la fecha resultan á su favor.

Rogamos á V. tome nota de nuestras firmas estampadas al pié y nos honre con la confianza que nos juzgue acreedores, ofreciéndonos con la mayor consideración de V. atentos s. s. q. b. s. m.,—TORRES Y BENITEZ.»

DUELAS DE ROBLE

de pinta encarnada, acaba de recibirse una partida, que está sobre el muelle, donde pueden verse y que se venden al precio de rvn. 8175 el millar sobre el muelle.

Para contratos y para compras, dirigirse á John Murison, fábrica de la Noria, carretera de Granada, Almería.

Cuenta gotas Licor del Polo. Véase la 4.ª plana.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez de Alhabia.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez.

ESTRADE-BERDOT OPTICO.

Vende gafas y quevedos con cristales de roca para vista cansada desde 8 pesetas en adelante. También sigue vendiendo las plumas estilográficas.

FIESTAS DE AGOSTO.

Hé aquí las fiestas que se celebrarán en esta capital en el próximo mes de Agosto:

DIA 18.—A las cinco de la mañana, la banda del Excmo. Ayuntamiento recorrerá varias calles de la población tocando diana.

De ocho á diez de la mañana, concierto en el Real de la feria.

A la una de la tarde, reparto de pan y bonos de la Tienda Asilo á los pobres.

A las cuatro de la tarde inauguración de la Exposición provincial, con asistencia de las autoridades y del Excmo. Ayuntamiento.

A las nueve de la noche velada é iluminación en el Real de la feria.

DIA 19.—A las diez de la mañana, en Santo Domingo solemne función religiosa en honor de Nuestra Excelentísima Patrona la Santísima Virgen del Mar, en la forma acostumbrada.

A las tres de la tarde, inauguración de la feria de ganados, organizada por el Círculo Mercantil.

A las seis de la tarde, regatas á remo y vela en la bahía, con adjudicación de premios concedidos por el Ayuntamiento.

A la misma hora, cucañas de mar. A las nueve baile popular en el pabellón del Ayuntamiento.

A la misma hora, velada é iluminación en el Real de la feria.

DIA 20.—A las ocho de la mañana, concierto en el Real de la feria. A la una de la tarde reparto de pan y bonos en el Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde, Certamen de Bandas de música en la plaza de toros.

A las nueve concierto por la «Sociedad coral de oficios varios» de esta capital, en el Real de la feria.

DIA 21.—A las ocho concierto matinal. A las cinco de la tarde, en la plaza de toros, reparto de los premios otorgados á las bandas de música que los hayan obtenido á juicio del jurado calificador.

A las nueve de la noche, velada en el paseo del Malecón que se iluminará á la veneciana.

DIA 22.—A las ocho de la mañana, concierto. A las doce reparto de pan entre los pobres de la ciudad, por la Sociedad Económica de Amigos del País. A las nueve de la noche concierto en el Real de la feria por las bandas de música que hayan obtenido premio en el Certamen.

DIA 23.—A las 8 de la mañana Concierto en el Real de la feria. A las seis de la tarde, regatas orga-

nizadas por la Sociedad «Matrícula Unida», y Juego del Pato.

A las nueve de la noche, velada en el Real de la feria.

DIA 24.—A las ocho de la mañana Procesión cívica en honor de los mártires de la libertad, para trasladar sus restos desde la Iglesia de San Sebastián al Cenotafio de la plaza de la Constitución.

A las cuatro de la tarde, primera corrida de toros.

A las nueve de la noche, baile popular.

DIA 25.—A las ocho de la mañana Concierto en el Real de la feria.

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de toros.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales.

A la misma hora solemne sesión de distribución de los premios otorgados por el jurado calificador de los trabajos remitidos, para optar á aquellos en el Certamen convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País.

DIA 26.—A la una de la tarde, comida que la Sociedad Económica de Amigos del País, concede á los pobres de la capital en la Tienda Asilo.

A las seis de la tarde, solemne procesión en honor de la Patrona de la ciudad María Santísima del Mar, con asistencia del Excmo. Cabildo Catedral, Autoridades y Excmo. Ayuntamiento.

A las diez de la noche, Banquete de gala, organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, en honor de los Jefes y Oficiales de marina que han ofrecido visitar la ciudad y asistir á estas fiestas.

DIA 27.—A las 8 de la mañana Concierto en el Real de la feria.

A las cinco de la tarde, distribución de los premios concedidos á los alumnos más aprovechados de entre los que asisten á las escuelas públicas. El acto se verificará en el sitio que designe la Junta de Instrucción Pública.

A las nueve de la noche, Juegos Florales, organizados por el Círculo Literario.

DIA 28.—A la una de la tarde reparto de pan y bonos en el Ayuntamiento.

A las ocho de la noche, clausura de la Exposición provincial y reparto de los premios obtenidos por los expositores.

A las once de la noche, Concierto organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, en honor de los marinos que nos visiten y terminado que sea, gran baile de Sociedad.

Almería 24 de Julio de 1900.—El Alcalde, ANTONIO IRIBARNE.—El Presidente de la Comisión de Festejos, CARLOS JIMENEZ ORZCO.—El Secretario, DAVID ESTEVAN.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

25 DE JULIO.

Real decreto de la Presidencia dictando reglas para la mejor adaptación de los servicios del Tribunal de Cuentas del Reino á lo dispuesto por la ley de presupuestos de 31 de Marzo último.

Otro decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Madrid y el Juez de Instrucción de Getafe.

Real decreto de Gracia y Justicia disponiendo se ponga en ejecución la nueva demarcación parroquial formada para la diócesis de Valencia.

Real orden reabilitando á favor de doña María del Carmen Colmenares el título de marques de Olivares.

Real decreto de Guerra haciendo extensivo á las fuerzas del ejército y armada que tomaron parte en las operaciones de Mindanao en 1891, lo dispuesto en el Real decreto de 1 de Septiembre de 1897 concediendo abono de tiempo de campaña á los ejércitos de Cuba y Filipinas.

Otros de personal.

Real orden de Hacienda aclarando el caso 8.º de la disposición 10 del arancel de Aduanas.

Otra suprimiendo el párrafo segundo del art. 6.º del Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre la achicoria.

Real orden circular de Gobernación disponiendo que los gobernadores civiles cooperen y se interesen directamente en la propaganda del Congreso Hispano-Americano.

Interesando el celo de los gobernadores en la remisión de datos demográficos para su inserción en el «Boletín de Sanidad».

Real orden de Instrucción Pública y Bellas Artes disponiendo por

los rectorados se faciliten al Consejo de Instrucción Pública cuantos datos y antecedentes estimen convenientes para el mejor acierto en la formación del Cuestionario del plan de estudios de segunda enseñanza.

Boletín Oficial.

DIA 25.

GOBIERNO CIVIL.

Circular del Gobernador, que ayer publicamos, dirigida á los Alcaldes que se encuentran en descubierto por el contingente provincial.

Anuncia la provisión de la plaza de Fiel contraste de Pesas y Medidas de esta provincia, en concepto de interino, la cual se solicitará en el plazo de 10 días.

REGISTROS MINEROS.

Por D. Rodrigo Ballesta Carmona, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Casualidad», de mineral de hierro, paraje los Chirrinós, término de Nacimiento.

Por D. Gerónimo Ballesta Sanchez, 12 idem, nominadas «El Descuido», de mineral de hierro, paraje de la Cueva del Pesebre en Sierra Almagro, término de Cuevas.

Por D. Gerónimo Ballesta Sanchez, 25 idem, con el nombre de «La Viña», de mineral de hierro, paraje la Cueva del Pesebre y Almagro, término de Cuevas.

Por D. Juan José Clemente y Baeza, 16 idem, nominadas «Llegué á tiempo», de mineral de hierro, paraje Cueva de Ocaña, término de Alcolea.

Por D. Manuel Orozco y Segura, en liquidación, una demasia para la mina «Mahoma», término de Bédar.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 27 del actual al 16 del próximo Agosto, en las minas enclavadas en término de Velez-Rubio.

AYUNTAMIENTOS.

El de Roquetas anuncia la subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumo, sal y alcohóles, durante los meses que quedan del año actual.

El de Vera dice que se halla expuesto el padron de cédulas personales de aquel pueblo.

Movimiento de buques.

DIA 26.

ENTRADA DOS.

Pailebot «Eugenio», de 71 tns., con lastre, de Mazarrón.

Vapor inglés «Emerald», de 391 tns., con carga, de Valencia.

Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con carga y 24 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Florencio Rodriguez», de 991 tns., con id. de id.

Vapor «Ciérvana», de 1264 tns., con id. y 36 pasajeros, de Cartagena.

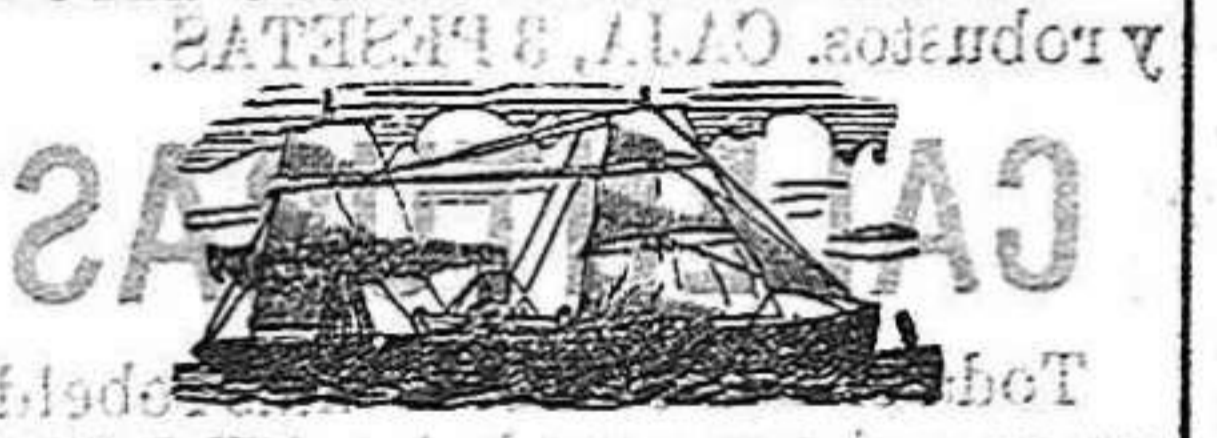
DESPACHADOS.

Vapor «Florencio Rodriguez», de 991 tns., con carga, para Barcelona.

Vapor «García de Vinuesa», 996 toneladas con carga, para Cartagena.

Vapor «Ciérvana», de 126 tns., con carga, para Málaga.

VAPORES FRUTEROS.

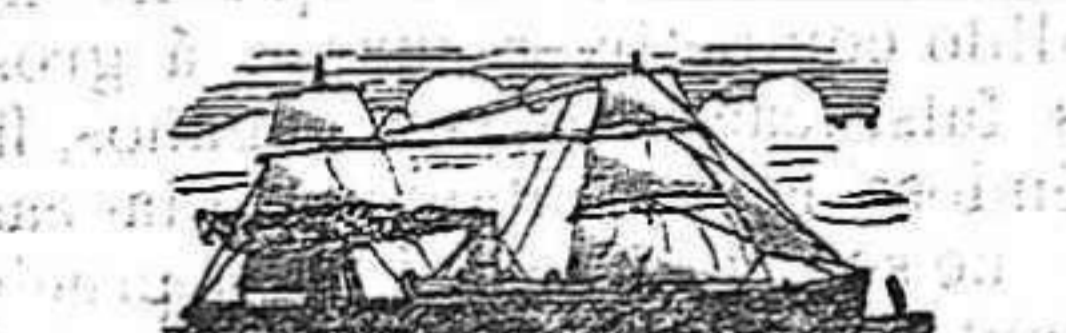


El magnífico vapor

ROUMELIA,

se encuentra en puerto y saldrá directo para LIVERPOOL tan pronto complete el hueco que trae para 3.000 barriles.

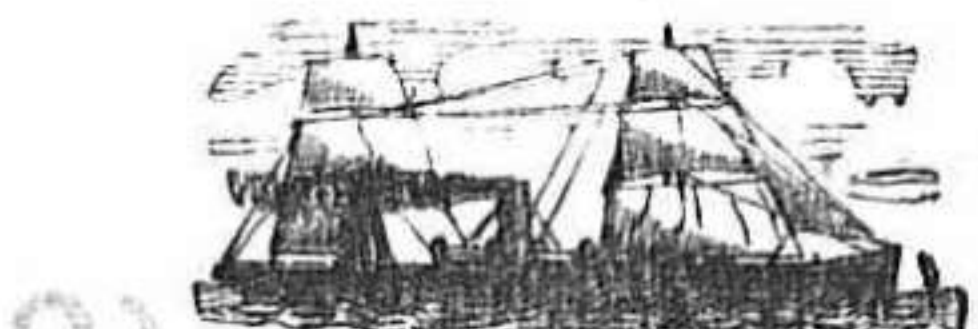
Agente, M. BERJON.



El magnífico y rápido vapor español TURIA de la línea de Tintoré y Compañía, se encuentra á la carga para LIVERPOOL, con cuyo destino saldrá directo hoy mismo.

El magnífico y rápido vapor español TINTORE, llegará á este puerto con hueco de 3.000 barriles el día 30 del corriente y saldrá directo para LIVERPOOL el mismo día.

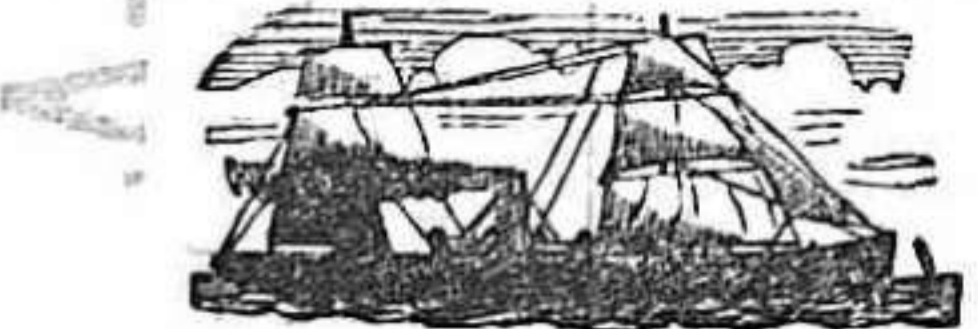
Agente, R. CASTELLANOS, CALLE DEL ARSENAL, NUM. 2.



PARA LIVERPOOL.

El magnífico y rápido vapor fruterero EMERALD se halla en puerto con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para Liverpool.

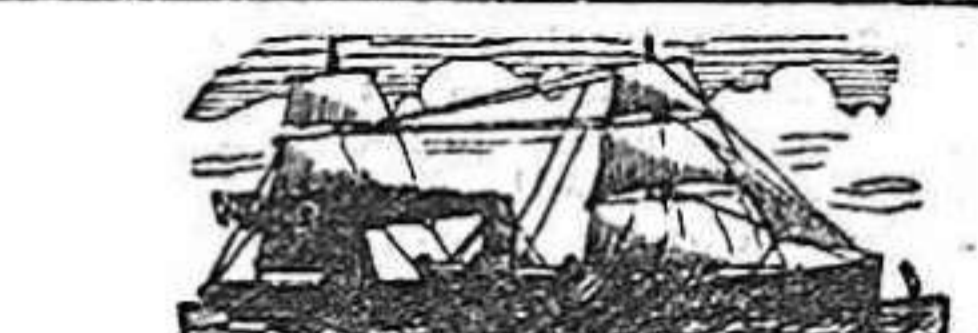
Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 1.º de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 2 de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

CASA FRUTERA

SRES. MAHIQUES,

DOMENECH Y C.º

LIVERPOOL.

Representante en Almería,

D. Luis Cantón García,

fonda «La Perla».

TELEGRAMAS.

DE FABRA

Vigilancia.

Madrid 27, 8 m.

El cañonero portugués «Zumbese», vigila á los pescadores españoles entre Duero y Miño.

La guerra de China.

(A las 10 m.)

Observa el periódico «Morning Leader» que los chinos han dado pruebas de habilidad al motivar recelos y suspicacia entre las potencias, pidiendo simultáneamente la mediación de Rusia, de Francia y del Japón. No sería imposible que Rusia y el Japón tuvieran alguna competencia de influencia y que los Estados Unidos y la Gran Bretaña, desempeñaran un papel desairado, reducidos á la protección de sus compatriotas.

Por otra parte, si los representantes extranjeros en Pekín se hallan vivos habrá que negociar la paz con el Celeste Imperio para impedir mayores males y éste habrá logrado su aspiración.

Nombramientos.-Firma.

(A las 9 m.)

La Regente ha firmado los nombramientos de Magistrados de las Audiencias Territoriales en Oviedo y Las Palmas, á favor de D. Saturnino Sancho y D. Marcial Gonzalez Romero.

Jubilando á D. Angel Merino, Magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca; y

Reorganizando el personal de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

También ha firmado el Decreto señalando la hora oficial: consta de seis artículos y un largo preámbulo. Se adopta el meridiano de Greenwich y las horas se contarán por 24 al día, sin añadir las palabras de mañana tarde y noche. Empezará á regir el 1.º de Enero próximo, siendo obligatorio para todos los servicios oficiales, de ferro-carriles y vapores.

Mas sobre la cuestion de China.

(A las 11 m.)

Los periódicos rusos elogian la actitud en que se ha colocado nuestro ministro de Negocios extranjeros en la cuestión de China y creen que todas las potencias habrán de apoyar la fórmula del señor Delcassé para poder tratar con el gobierno del Celeste Imperio. Durante más de un mes, el gobierno chino se ha venido burlando del derecho de gentes y de los intereses legítimos de Europa, invocando la existencia de los boxers, del populacho en rebelión y otras disculpas.

Ahora ya, no podrá esperar que las potencias se satisfagan con excusas, promesas y circulares: hacen falta garantías más eficaces como lo sería el establecimiento permanente de guarniciones europeas en algunas ciudades chinas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La viruela en Madrid.

Madrid 27, 2 t.

La viruela se está desarrollando en esta capital en términos epidémicos.

Se adoptan medidas para atajar sus estragos que no son pocos.

La huelga persiste.

(A las 2'30 t.)

Continua la huelga de los panaderos, sin que se encuentre hasta ahora solución al conflicto.

El pán afortunadamente no escasea, pues funcionan con regularidad los hornos de campaña.

Pesimismo.

(A las 3 t.)

Sin especificar detalles, las noticias que se reciben en Londres procedentes de China, acusan exagerado pesimismo en esta cuestión.

Posiciones evacuadas.

(A las 4 t.)

Telegramas recibidos en el Was Office de Londres, dicen que los boers han evacuado las posiciones que ocupaban en Bethleen.

Los presupuestos.

(A las 5 t.)

A mediados del próximo mes de Agosto, entregarán los ministros al de Hacienda, los presupuestos de sus respectivos departamentos, comenzando el Sr. Allendesalazar inmediatamente la confección de los generales del Estado.

Desembarco de tropas.

(A las 7 n.)

Telegrafian de Londres, diciendo con referencia á telegramas de Shanghai, que el día 22 del corriente desembarcaron en varios puertos de China 15.000 japoneses á los cuales los imperiales apusieron escasa resistencia.

Crisis que se agrava.--Huelga general.

(A las 7'45 n.)

Según dicen de Barcelona, se

agrava por momentos en aquella capital la crisis obrera, temiéndose con fundados motivos que el malestar se traduzca en una huelga general.

Hazañas de los boxers.

(A las 8 n.)

Un telegrama que acaba de recibirse de Roma dá cuenta de otra nueva hazaña llevada á cabo por los boxers.

Según noticias llegadas al ministerio procedentes de Sanghai, los insurrectos chinos han asesinado á un obispo italiano y cuatro misioneros, decapitando además á otros 500 indígenas cristianos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-05.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 80-35.
Londres á la vista, 32-15.
Paris á la vista, 27-90.

Ascensos.

(A las 8'20 n.)

La Regente, según comunican de San Sebastian, ha firmado hoy los decretos ascendiendo á coronel de Marina al Sr. Leopoldo Cano y á brigadier al Sr. Bazán.

Reformas.

(A las 9 n.)

Entre los decretos sancionados hoy en San Sebastian por la Regente, figura uno relativo á varias reformas en el profesorado.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 27, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-15
4 por 100 » contado. . . 72-05
4 por 100 exterior. 78-90
4 por 100 amortizable. 80-35
Cubas del 86. 85-45
Id. del 90. 71-40
Amortizable al 5 por 100. 92-10
Filipinas. 91-60
Londres á la vista. 32-15
Paris. 27-90

Se efectuan compras y ventas.

KOLA GRANULADA

HERNANDEZ.

Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular.

Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemia, dispepsias atónicas, diarreas crónicas é hidropesía.

De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones, Hileras, 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Domingo.

GRAN FÁBRICA

DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

ROSALES Y ULIBARRI

4.-TIENDAS-4

ALMERIA

Colegio de San Sebastian,

DIRIJIDO POR D. FELIPE OÑA

Nuevo método de enseñanza con arreglo á los últimos sistemas pedagógicos.

Clases de gimnástica, repaso de asignaturas, dibujo lineal y de adorno.

ROSTRICO, 4.

SE VENDE

ó traspassa una Panadería con todos sus accesorios, situada en el centro de la población, teniendo creada una buena clientela.

Razon: Sombrerería de Ana Rodriguez Delgado, Real -1, al lado de la Confrería Sevillana, de 12 á 2 de la tarde.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

